



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

CCP
Carreteras de
Cuota Puebla

Dirección de Asuntos Jurídicos
Oficio No. CCP/DG-DAJ/0949/2023
Asunto: Agenda Mejora Regulatoria

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 4 de mayo de 2023.

MARCO ANTONIO MOLINA SÁNCHEZ
COMISIONADO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE PUEBLA

En atención a su similar COMEREP/342/2023, mediante el cual informa que los Sujetos Obligados deberán presentar su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria, los primeros 5 días hábiles del mes de mayo; respetuosamente hago de su conocimiento que, con fundamento en los artículos 23 fracción III y 26 fracciones I y XVIII del Reglamento Interior de Carreteras de Cuota-Puebla y 61 de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración y; derivado de la consulta realizada a las distintas Unidades Administrativas de este Organismo, no se cuentan con regulaciones por expedir, o bien sobre las que se busque hacer modificaciones en el período de mayo a noviembre del presente año.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi colaboración.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."

CCP
CARRETERAS
DE CUOTA PUEBLA

MIGUEL ÁNGEL VALTIERRA AZOTLA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

C.c.d.p.- **Andrés Villaseñor Herrero** - Director General de Carreteras de Cuota Puebla.- Para su conocimiento.

Archivo
MARV